

Si

Notas de Prensa

Miércoles 3 de noviembre de 2004

Por calificativo contra Toledo

POR FALTA DE QUORUM COMISIÓN DE ÉTICA NO DEBATIÓ INFORME DEL CONGRESISTA RAFAEL REY

Debido a la inasistencia de tres parlamentarios, la Comisión de la Comisión de Ética, que preside la Congresista Dra. Fabiola Morales Castillo, no pudo decidir en su sesión de hoy si hay sanción o no contra el congresista Rafael Rey Rey por calificar de "delincuente" al Presidente de la República, Alejandro Toledo por el caso de la presunta falsificación de firmas del partido de Gobierno.

Tras dar cuenta de la ausencia de los Legisladores Manuel Olaechea, Mario Ochoa y Luis Gonzales Reinoso, los demás miembros de la Comisión acordaron que dicho tema se discuta en la siguiente sesión de este grupo de trabajo prevista para el próximo miércoles a las 3 de la tarde. "Nosotros nos hemos comprometido con concluir este caso y así lo haremos", enfatizó Morales Castillo.

Cabe destacar que la Presidenta de este grupo de trabajo se inhibió de debatir el informe y votar a favor o en contra de una eventual sanción como lo manifestó la semana pasada, dado que junto a los parlamentarios Rey y Xavier Barrón denunciaron la presunta falsificación de firmas de Perú Posible (PP). "No sería decoroso ser juez y parte en este caso. El Código de Ética me prohíbe participar", agregó.

Por su parte, el legislador oficialista Carlos Almerí, quien fue recusado por su colega el Congresista Rafael Rey por adelantar opinión sobre ese asunto, también deberá abstenerse de participar en el debate del este caso luego de que reconociera de que adelantó opinión.

En la sesión también se vio la denuncia interpuesta por el ciudadano Leonel Cesar Larradondo Lamchoa contra el Congresista Luis Gonzales Reinoso, por una supuesta hija no reconocida, y la denuncia de la ciudadana Margarita del Campo Vegas contra el Congresista Gustavo Pacheco Villar, por no investigar a la Fiscal de la Nación Nelly Calderón.

En el primer caso los miembros de la Comisión acordaron pedir que el denunciante precise y sustente su imputación, y que el Legislador presente sus descargos en una próxima sesión.

Mientras que el segundo se oficiará un documento a Oficialia Mayor del Congreso a fin de confirme o no el ingreso de un folio con documentación, que presuntamente envió la ciudadana del Campo Vegas, con indicios de irregularidades cometidas por la Fiscal de la Nación, y que –según indica- el Legislador Gustavo Pacheco habría extraviado intencionalmente durante su gestión como Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso.